DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA. CONDE DE GONDOMAR. CORREGIDOR DE TORO

Jose E. de Castro Lorenzo

En el marasmo político existente al comenzar el siglo XVII en los reinados de los llamados "Austrias Menores" (Felipe III, Felipe IV y Carlos II) en los que ya se barruntaba la crisis de la Monarquía, surgieron algunos personajes que dejaron su impronta personal.

Entre ellos y por su vinculación con Toro, hoy quiero referirme a D. Diego Sarmiento de Acuña. Había nacido en Astorga en 1567 y creció y se educó a la sombra de su tío, Obispo de aquella ciudad. Sus padres vivieron en Gondomar, próximo a Bayona. De su padre (que falleció cuando el tenía 12 años), heredó su carácter y fidelidad a la Corona, así como su afición a la cultura y a los libros. Había sido rector de la Universidad de Salamanca y en sus últimos años de vida regidor de Toro.



D. Diego, humanista y culto, repetía con frecuencia la frase de Mártir de Anglería respecto a la difusión de la cultura "Si el Rey es mujeriego, la Corte es una mancebía; si el Rey es humanista la Corte es una Universidad".

Aunque en su juventud y por sus antecesores estuvo predispuesto a la carrera de las armas, los consejos de su tío el Obispo de Astorga y de su padre además de los de su segunda esposa D^a Constanza de Acuña, fomentaron su educación literaria y su afición a coleccionar libros.

En aquellos turbulentos principios de siglo, Toro todavía representaba un importante papel en la geopolítica española. Recordad que apenas medio siglo antes, cuando D^a Juana de Austria era regente del reino, la Corte residió durante algún tiempo allí.

Por entonces bullía en la Corte un joven de no más de 30 años con aspiraciones políticas y precedido de antecedentes

gloriosos, sobre todo militares y diplomáticos, tanto como para permitirse solicitar la Corregiduría de Valladolid que había quedado vacante por fallecimiento de su corregidor D. Antonio de Ulloa, otro ilustre toresano.

Valladolid, en aquellos momentos en que se trasladaba la Corte desde Madrid, era una ciudad de unos 40.000 habitantes y de población eminentemente rural y por tanto sin infraestructuras de todo tipo (viviendas para los cortesanos, edificios para la Corte, evacuación de

aguas residuales, etc.) capaces de dar respuesta a las nuevas necesidades. Era preciso establecer un plan efectivo en todas las áreas afectadas y D. Diego creía estar capacitado para ello.

Pero en aquellos años reinaba en España Felipe III y su valido el Duque de Lerma practicaba un nepotismo descarado en los nombramientos para sus familiares y amigos...y D. Diego no era ni familiar ni de los adictos al de Lerma. Sus aspiraciones se ven frustradas y en compensación se le ofrece el hábito de la Orden de Calatrava y el nombramiento de Corregidor de Toro (1599) vacante desde la muerte de su padre que lo era desde los años de su juventud. De hecho, conoce Toro por sus visitas a su padre.

Cuando es propuesto para Corregidor de Toro, D. Diego tiene poco más de 30 años. Por tanto, tiene larga vida e intactas sus aspiraciones a un puesto en la Corte. De modo que, haciendo virtud de la necesidad, acepta la corregiduría toresana. Se adapta con facilidad a la pequeña ciudad de Toro que la conoce desde su niñez, asumiendo que puede ser un trampolín para cargos cortesanos más complejos. Su decisión se hace firme sobre todo cuando se entera de que entre los oponentes para la corregiduría de Valladolid que había solicitado, estaban el Duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón. Allí se asienta el matrimonio Sarmiento para hacerse cargo de sus múltiples funciones (sociales, judiciales, de gobernación, hacienda, etc.).

Pronto se hace ver en Toro haciendo incorporar a su esposa D^a Constanza de Acuña a visitas y tertulias. D^a Constanza, de profunda formación en Gante donde había nacido y de acusada personalidad, se haría muy pronto famosa por sus diarios paseos en su "silla volante". En Toro apenas estuvo 3 años como corregidor, pero el recuerdo de su bien hacer ha sido muy duradero, hasta el punto de que todavía se recuerdan muchas de sus obras realizadas, como el "pósito de grano", depósito de cereales con el fin de regular los precios y evitar abusos de los terratenientes. Pero sobre todo logró concluir las obras del puente de piedra sobre el Duero, que llevaban paradas "por falta de presupuesto" desde tiempo inmemorial. El pueblo le llamó por eso "el puente del Conde", en el que parece que mandó colocar una placa en un arco que decía: "El Corregidor nunca permitió que lo urgente sustituyera a lo importante".

Su labor fue muy bien valorada por los toresanos en un "juicio de residencia", similar al del estado de la ciudad, que se impuso hacer a los dos años de estancia (1601), tiempo en que había fomentado la traída de aguas a la población, la evacuación de aguas sucias, creación de algún Hospital y sobre todo fomentó los regadíos de los hortelanos facilitando la implantación del maíz, hasta entonces apenas conocido en la zona. Pero lo que le proporcionó fama de organizador eficaz, fue lograr la participación unánime del pueblo toresano en aceptar el impuesto de los "quinientos millones", servicio para una monarquía en bancarrota y a lo que se oponían todos los municipios. Logró convencer a los toresanos de que ayudar a la Monarquía en momentos de crisis, a la larga traería beneficios a la ciudad. Esta actitud animó al resto de municipios a aportar ese impuesto a la Monarquía. En relación con este hecho, un cortesano comentó con ironía "Los Reyes se han hecho toreros, pues tienen un Toro tan bueno que enseña a toda la vacada lo que ha de hacer en servicio de su Señor, presto y bien". Este hecho, no solo contribuyó a su fama en Toro como buen "administrador-organizador", sino que fue un auténtico escalón para sus aspiraciones cortesanas, de tal modo que en medios cultos se comentó "Es poca ciudad para tan gran hombre".

Estando aún en Toro, fallece su madre (D^a Juana de Acuña) en Gondomar, por lo que cierra el pazo donde habían vivido, y pendiente de sus aspiraciones a cortesano, a pesar de los continuos proculto2004@amail.com 5 www.proculto.net

obstáculos que las limitan, compra una vivienda en Valladolid (la llamada Casa del Sol) para residir de modo permanente junto a la Corte. Lo brillante de su gestión en Toro, fue en efecto un trampolín para que le ofrezcan otros empleos (gobierno de Filipinas o Corregidor de Madrid) que rechaza con asombro de sus amigos.

Solicita a continuación la plaza de corregidor de Valladolid vacante por la muerte de D. Antonio de Ulloa, ilustre toresano. Pero en esta ocasión el apoyo de la nobleza y los gobernantes fue unánime, de tal manera que en 1603 la familia Sarmiento ya vivía en la Casa del Sol de Valladolid. Y a desempeñar su cargo de regidor, en tan difíciles circunstancias como eran las de la llegada de la Corte a la ciudad se entregó D. Diego, a pesar de los frecuentes viajes que tenía que hacer a Galicia para atender su responsabilidad como Gobernador y jefe de las gentes de guerra de Bayona y del obispado de Tuy.

Sus múltiples funciones como regidor del Ayuntamiento de Valladolid y cumplir los deseos de los gobernantes, estaban llenas de dificultades, aparentemente insuperables. Había que adecuar a las necesidades de la Corte una ciudad de apenas 40.000 habitantes y de población preferentemente rural, sin apenas infraestructuras y con escasas viviendas de calidad, para ser sede de la Capital del Reino y asiento de la Corte Real. Debía dotarla de todas las dependencias administrativas, imprescindibles para el funcionamiento como capital del reino y sede de la Monarquía. Faltaban edificaciones públicas y privadas, casas para los numerosos solicitantes nobles y altos funcionarios, servicios complementarios, etc.



El tránsito por muchas calles era muy deficiente, convertidas en cloacas que vertían en los descuidados ramales del Esgueva que la atravesaban. Era imprescindible la traída de agua potable a fuentes públicas (Argales, Fuente Dorada, Rinconada) como lo era la derivación de aguas residuales, establecimientos sanitarios, limpieza en las calles, mantener el orden ante la continua inmigración de todo tipo de gentes (albañiles, cerrajeros, joyeros, comerciantes y todo tipo de menestrales) además de vagabundos y "buscavidas".

A todos los defectos imaginables incluidos los "lodos de Valladolid" hizo famosos el poeta Góngora en sus diatribas contra la ciudad. Por cierto D. Luis de Góngora, fue el continuo azote de las deficiencias de la ciudad en la que apenas vivió 6 meses, ya que era un sacerdote venido de Granada, quizá por algún beneficio eclesiástico. Volvió a su tierra sin conocer la renovación de la ciudad.

Fuente de la huerta de las Calderonas (C/ Teresa Gil)

El plan que D. Diego trazó para suplir tantas deficiencias y que llevó a cabo en su casi totalidad, no pudo verlo concluido, porque a modo de premio por su excelente labor se le destituyó y propuso para un nuevo destino, para nombrar en su lugar al conde de Saldaña, muchacho de 14 años, segundo hijo del Duque de Lerma y por supuesto incompetente para tan arduas funciones. El Duque de Lerma, como ya he señalado, ejercía sin rubor el nepotismo de que hacía gala y de paso alejaba a D. Diego de los centros de poder cortesanos.

Valladolid, además de las mejoras planeadas por el asiento de la Corte, se benefició ampliamente en el aspecto cultural. La Corte atrajo además de a nobles, cortesanos y comerciantes a escritores, pintores, escultores y en general artistas en busca de prebendas cortesanas o de la nobleza. Tenemos que recordar que aquí vivió y llevó a cabo sus estudios de gramática en la Universidad D. Francisco de Quevedo y aquí se empezó a hacer famoso como poeta, conviviendo cierto tiempo con Lope de Vega y con D. Luis de Góngora, enemigo éste de Quevedo al menos en los satíricos versos que frecuentemente se dirigían tomando a Valladolid cono núcleo de sus sátiras.

Son famosos los versos de Góngora de crítica a la ciudad y a quien la estaba organizando en esos momentos:

> Llegué a Valladolid; registré luego Desde el bonete al clavo de la mula Guardo el registro que será mi bula Contra el cuidado del Sr. D. Diego

Como se nota en este caso, las críticas iban contra D. Diego, responsable de todo el plan organizativo, plan por otra parte, salpicado de suntuosas y abundantes fiestas, que incluso D. Diego tenía que pagar de su bolsillo para no desmerecer ante los visitantes, (la bancarrota amenazaba a la Monarquía) lo que producía gran enfado a su esposa Dª Constanza, que veía peligrar su propia economía para cuidar y educar a sus ya cinco hijos. Fiestas que comenta con delicadeza y humor el caballero portugués Pinheiro de Vega en su "Fastiginia".

Avezado político y conocedor de los entresijos cortesanos, D. Diego Sarmiento, que como he dicho no era bien visto por el de Lerma, supo mantener la amistad con D. Rodrigo Calderón (alter ego del de Lerma) intercambiándose favores, como permitirle meter un ramal de agua potable destinado a fuentes públicas, en el convento de las Calderonas (dominicas), de la calle Teresa Gil, de su fundación, donde persiste la fuente en la huerta. D. Diego pidió a Caderón una encomienda para hacer frente a los gastos de las fiestas que él abonaba y le concedieron la de Monroyo de Aragón, insuficiente, se dijo, para mitigar sus fastuosos gastos en fiestas.

Aquellos festejos se hicieron interminables y muy costosos para una Corte en clara bancarrota económica. Eran, sin embargo, muy del agrado del Duque de Lerma que para recibir al embajador inglés (1605) con un séquito de más de 600 personas, preparó un banquete de 400 platos continuándose con las fiestas por el bautizo del príncipe heredero (Felipe IV), situación que aprovechó Góngora para publicar su famoso soneto:

> Parió la reina, el luterano vino Con seiscientos herejes y herejías Gastamos un millón en quince días

En darle joyas, hospedaje y vino, Hicimos un alarde o desatino

.....

Y termina el soneto con referencias al heredero bautizado y al autor de unas coplas alusivas a esos saraos:

Quedamos pobres, fue Lutero rico Mandáronle escribir estas hazañas A don Quijote a Sancho y su jumento.

Las referidas coplas fueron atribuidas a D. Miguel de Cervantes que por entonces aquí vivía y aquí con seguridad escribió la segunda parte del Quijote para contrarrestar el falso Quijote de Avellaneda.

Destituido D. Diego y alejado de los círculos cortesanos como era el deseo del de Lerma, aparentemente retirado, se centró en arreglar su pazo y fomentar la biblioteca que heredara de su padre, que la situó y organizó en la Casa del Sol de Valladolid.

Al trasladarse la Corte a Madrid en 1606, D. Diego se va a Madrid. No quiere renunciar a sus aspiraciones cortesanas y solicita la corregiduría de Madrid que se le deniega y para alejarle de la Corte le ofrece, la embajada de Londres, cargo envenenado en ese momento por la gran tensión entre católicos y protestantes, entre otros múltiples problemas (corsarios ingleses, enlace matrimonial entre las coronas etc.). A pesar de los riesgos y confiando en su breve estancia, aceptó.

Su labor como embajador, quizás la más brillante de su vida, la especificaremos en un próximo artículo.